I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON N°2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES11 DE MARZO DE 2025
ACTA N° 09

En la ciudad de Entre Lagos, a 11 días de marzo de dos mil veinte y cinco, siendo las 10:11 horas, se procede a dar inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Sra. M. JULIETA PALMA MOLINA
2.- Sr. RENATO URIBE MANZANO
3.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
4.- Sr. EDWIN HABERT CRISTI
5.- Sr. ANICETO BARRIA SALAZAR
6.- Sra. PATRICIA OVANDO RICARDI

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal de Puyehue, funcionarios municipales y asesor jurídico.

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
11 DE MARZO 2025
ACTA N°09

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR
ACTA 5 DEL 4 FEBRERO DE 2025

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA
No Hay

C) INFORME DE COMISIONES
No hay

D)TEMAS A TRATAR

1.-SANCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PMG 2024

2.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

E) VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El concejal Sr. Uribe, en su rol como presidente del Concejo, somete a votación el Acta N°6 del 4 de febrero de 2025, concluida la votación es aprobada sin observaciones.

Siendo las 10:14 se incorpora a la sesión la Sra. alcaldesa.

1.-SOLICITUD NUEVA PATENTE DE TURISMO

La Srta. Graciela Colipay, encargada de Rentas y Patentes, explicó ante la mesa del Concejo la presente solicitud con respecto a una nueva patente de turismo para la comuna, en el sector de Entre Lagos. En concreto se trata de la solicitante Doña Eva Castro Rojas y cuya ubicación de la patente es en la dirección Bernardo O'Higgins 172.

Adicionalmente, indicó que la solicitante cuenta con toda la documentación solicitada, al igual que el inicio de actividades con su giro correspondiente (Actividades de Restaurante y Servicio Móvil de Comidas) en el Servicio de Impuestos Internos (SII) junto a su declaración jurada simple de patente de alcoholes relacionada a la Ley 19.925.

Por otra parte, agregó que se cuenta con la resolución sanitaria correspondiente junto a un informe favorable por parte de la Dirección de Obras Municipales y una autorización de la Junta de Vecinos del Sector de Nueva Esperanza.

La Sra. alcaldesa, indicó que este establecimiento comercial cuenta con muchos años en la comuna operando con otro tipo de patente relacionado con el permiso de cocinería y que -tras haber recolectado las documentaciones necesarias- están solicitando la patente en cuestión durante la presente sesión del Concejo.

El concejal Sr. Sáez, consultó si esta patente pasa a ser una nueva en relación al giro que se estaría solicitando.

La Srta. Graciela Colipay, encargada de Rentas y Patentes, indicó que se trataría de una nueva patente debido al giro que se está solicitando.

El concejal Sr. Sáez, consultó si esta patente se está pasando con retraso a la Mesa del Concejo con respecto a la lista de otras patentes que se fueron realizando al Concejo o si se debe a algún otro motivo.

La Srta. Graciela Colipay, encargada de Rentas y Patentes, indicó que el retraso en la presentación de esta patente estaría relacionado con el retraso en la regularización del local.

"Esta patente lleva mucho tiempo tratando de tramitarse y lo que principalmente estaba atrasado eran sus permisos y la regularización del local".

El Sr. Álvaro Jaramillo, asesor jurídico, aclaró al concejal que lo presentado anteriormente al Concejo en sesiones anteriores corresponde a solicitudes de renovaciones de patentes de alcohol ya existentes en el municipio. En este escenario corresponde a una solicitud nueva y por ende no entre en dicho rol aludido por el concejal Sr. Sáez.

"Lo que se señala que es una nueva patente, por lo tanto, no podía ir en el rol de la renovación".

El concejal Sr. Uribe manifestó tener ciertas dudas con respecto al nombre del titular de dicha patente ya que corresponde al de una persona fallecida. Adicionalmente aseguró que la clasificación dada por el municipio sería una que -a juicio del concejal- no es compatible con lo relacionado a de restaurante de turismo.

"Entonces la consulta es si esto corresponde o no corresponde. Porque está una solicitud del año -de acuerdo a la información entregada- del 2016. Aparte de eso, la clasificación del artículo 3, letra I y clasificación que ustedes le dieron dentro de la solicitud corresponde no solamente al restaurante turismo. Entonces, solicitaría a la alcaldesa que se le haga una revisión a la documentación que se nos entregó para ver la posibilidad de poder reevaluar los antecedentes que nos entregaron".

Adicionalmente, manifestó que a su juicio no tendría lógica que la resolución sanitaria esté con el nombre titular de una persona fallecida pero que si se obtiene el visto bueno por parte del área legal del municipio no tendría inconveniente al respecto.

La concejala Sra. Palma, consultó si con esta nueva patente, el local comercial que funciona en la actualidad sigue manteniendo sus funciones relacionadas a la cocina.

La Srta. Graciela Colipáy, encargada de Rentas y Patentes, confirmó que dicha patente les permitirá atender tanto de día como de noche en ciertos horarios específicos.

Adicionalmente aclaró la consulta realizada por el concejal Sr. Uribe en relación a la clasificación de dicho municipio.

"Esta es la clasificación, la categoría I, que corresponde a Hotel, Apart Hotel, Hostelerías, Moteles o Restaurant de turismo. Y el restaurante turismo, que es la letra E, comprende patentes de restaurante, cantina y cabaret, lo que permite expendios de bebidas alcohólicas para que concurran a ingerir los clientes del local. También contempla espectáculos artísticos consistentes en música en vivo. Y aparte lo que es cabaret y la letra E también. Por eso que esto incluye todo. El horario es desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la mañana del día siguiente según la Ley de Alcoholes y se extiende una hora más el día sábado -la madrugada del día sábado- y durante los feriados".

La concejala Sra. Palma, consultó por la opinión del área legal del municipio con respecto al caso expuesto por el concejal Sr. Uribe anteriormente.

El Sr. Álvaro Jaramillo, asesor jurídico, indicó que se amerita una revisión sobre el tema expuesto.

La Sra. alcaldesa instó a que se atiendan dichas inquietudes presentadas por los concejales para determinar la factibilidad de la propuesta de la patente.

2.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

ORDINARIO 61

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, indicó a la mesa del Concejo los detalles del presente ordinario que corresponde a una modificación solicitada por la Dirección de Obras Municipales para incrementar los fondos relacionados con el Centro de Costos de la cuenta denominada "Estudios de Inversión Comunal año 2025" por la cantidad de 7 millones de pesos.

"Los fondos los sacaríamos de una cuenta que se denomina "Derecho y tasa" con menores gastos por 7 millones de pesos. ¿Por qué sugerimos esta cuenta? Porque esa cuenta también la gestiona la Dirección de Obras Municipales" (..) Esta cuenta ya de estudio de inversión ya está creada en una reunión anterior del Concejo y la idea es incrementarla en 7 millones".

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, destacó que -de acuerdo a las instrucciones del Servicio de Salud de Osorno- es contar con un terreno con una cavidad mínima de 16 metros cuadrados que permite contemplar el proyecto que incluya también un helipuerto.

El concejal Sr. Sáez, manifestó estar confundido por los datos técnicos brindados en la exposición, específicamente en lo que corresponde a las dimensiones.

"Me perdí un poco porque hablaba de 16 metros cuadrados y después pasamos a 16 mil metros cuadrados".

Adicionalmente, consultó si dentro de la superficie mencionada está contemplado el estacionamiento de camiones.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, procede a explicar el detalle de la ubicación del espacio para el entendimiento del concejal y de la mesa en general. En dicha exposición reiteró el detalle explicado anteriormente.

El concejal Sr. Sáez consultó si la superficie donde se está emplazando hoy día la construcción del Centro Diurno de Adulto Mayor cumple con lo que originalmente se hizo en el proyecto.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM confirmó dicha información.

La concejala Sra. Palma consultó si la subdivisión del terreno debe ser un traspaso al departamento de Salud.

La Sra. Betty Mora, indicó que el primer paso corresponde a realizar un levantamiento topográfico del paño

La concejal Sra. Palma solicitó que se le pueda compartir el detalle de la información presentada por la Sra. Betty Mora, directora del DOM.

El concejal Sr. Uribe, manifestó desde su punto de vista que no tiene ningún inconveniente en que el municipio realice un aporte económico ante esta situación.

"En definitiva yo en realidad considero que toda inversión que se realice mancomunadamente entre el municipio y el Servicio de Salud bienvenido sea".

Por otra parte, agregó que el Concejo debe ver a futuro la forma de adquirir un terreno para emplazar la sala de máquina para la dirección de obras municipales.

La Sra. alcaldesa, destacó la importancia de llevar a cabo este tipo de proyectos para el beneficio de la comunidad y que para ello se deben realizar distintos aspectos, incluyendo emplazar el lugar de las maquinarias del DOM.

El concejal Sr. Habert, manifestó estar de acuerdo con las palabras expresadas por el concejal Sr. Uribe en su participación.

El Sr. Juan Mardones, director del Cesfam, manifestó que el propósito de este proyecto discutido en la actualidad corresponde a un plan de inversión a 10 años que tiene el Servicio de Salud de Osorno para la provincia.

Agregó que este plan va también de la mano con el crecimiento demográfico que ha tenido la comuna de Puyehue a lo largo de los años.

La Sra. alcaldesa, somete a votación.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°61/25.
ACUERDO N°34
ACORDADO

3.-ANÁLISIS SITUACIÓN ESCUELA SANTA ELVIRA

La Sra. alcaldesa, explica ante los concejales un breve resumen de la situación que envuelve a la Escuela Santa Elvira en materia de la baja cantidad de matrículas. Una acción que representa una preocupación al municipio.

"Ustedes verán que una escuela con cuatro alumnos y con internado no se solventa ni sustenta por donde ustedes lo vean".

El Sr. Rubén Febrero, director (s) del DAEM, expone ante los miembros del Concejo más detalles relacionados con el análisis de la situación actual que involucra al recinto educativo mencionado anteriormente.

"Hicimos un estudio de una proyección financiera del año veinticinco de la Escuela Rural Santa Elvira con una matrícula de cuatro alumnos -que es la matrícula que tenemos al día de hoy- y eso nos arroja un ingreso proyectado para el año 25 de 12 millones 283 mil pesos".

Posterior a esto, indicó que dentro de los gastos proyectados (que incluye el salario de un profesor más el salario de un auxiliar) da un total de $35.675.260 al año. Agregó que se tiene cerca de 2 millones de pesos en déficit.

La Sra. alcaldesa, agregó que otro obstáculo que se tiene con esta situación actual de la escuela, es que no se ha logrado la contratación de una persona que ejerza el rol de director.

"Pero además hay que agregar que no hemos encontrado profesor alguno que quiera irse como director al lugar. Hemos consultado y la negativa es rotunda (...) Tendríamos que contratar un profesor externo a la comuna -cosa que tampoco nos permite por el tema también de los recursos-".

La concejal Sra. Ovando indicó en base a lo expuesto que existe un problema de rentabilidad que justifica sostener este recinto educativo si existen otras alternativas.

"Yo como Presidenta igual de la Comisión de Educación, me gustaría que se pudiera tener una reunión con los apoderados, para finiquitar bien esto y darles a conocer las condiciones en las cuales quedarían y dejar esto claro de una vez por todas".

El concejal Sr. Sáez, manifestó que está en desacuerdo de la decisión del traslado de los alumnos debido a que ya se está en marcha el año escolar.

Por otra parte, agregó que -a su juicio- se deben buscar los recursos económicos para sostener la escuela y evitar su cierre.

"Si es por déficit, yo creo y propongo a la señora presidente de concejo, alcaldesa de la municipalidad de Puyehue, es que veamos la posibilidad de buscar los recursos municipales".

La Sra. alcaldesa, destacó que la situación escolar es lo que se evalúa al inicio del periodo escolar ya que -en el caso actual- se tenía una proyección más alta de la cantidad de alumnos que hay en la actualidad en la Escuela Rural Santa Elvira.

"Por eso yo quiero que quede claro que no se tomó una terminación (anteriormente) porque tenemos que ver (la situación de la escuela durante el inicio del periodo escolar), imagínense si hubiéramos comenzado con mucha más matrícula, no habíamos estado hablando de esto. Ahora sí que hay una semana de clase, tenemos cuatro (alumnos), no tenemos más".

El concejal Sr. Sáez, insistió en su postura de buscar alternativas financieras y de no cerrar la escuela.

"Yo quiero que se vea, se analice y que no solamente pase por un tema de recursos. Y recursos, insisto, usted lo puede revisar con su departamento de DAF y acá lo tramitar y revisar en la mesa del Concejo".

La concejala Sra. Palma, manifestó que es importante invertir en la educación. Adicionalmente afirmó coincidir en el punto de vista establecido por el concejal Sr. Sáez y agregó que -de acuerdo a su juicio personal- el municipio no puede obligar a cambiar a los alumnos a moverse de espacio de forma directa sino paulatinamente.

"Yo creo que acá tiene que haber un proceso primero. Nosotros no podemos imponerles a los papás donde colocar a sus hijos (...) Pero vuelvo a reiterar que nosotros no somos quién para decirle a los papás. Si tenemos la oportunidad todavía -entre comillas-, de poder ofrecer este espacio de la escuela de Santa Elvira a estos cuatro alumnos de este año ¿Por qué no?".

La Sra. alcaldesa, destacó que se va a reunir con los padres y la Comisión de Educación y que la alternativa sugerida permite una mejor calidad de la educación para estos alumnos.

El concejal Sr. Uribe calificó la situación descrita como una "cronología de la muerte enunciada" y agregó que es importante tener la formalidad en relación a la entrega de la información.

Adicionalmente, consultó por el costo del traslado de los alumnos al nuevo recinto educativo planteado y también por la situación relacionada con la persona que ejercía el rol de directora de esta escuela Santa Elvira hasta el año pasado.

En ese mismo orden de ideas, criticó y calificó de deficiente el informe presentado por el DAEM con respecto a la información de la Escuela Rural Santa Elvira.

"Me gustaría que se nos entregue un informe más detallado en relación a la situación. Este informe, -discúlpeme-, pero no tiene ni un timbre, o sea, un poquito más de respeto al Concejo Municipal. ¿Ya?"

A su vez, aseguró -basándose en su opinión personal- que el Sr. Rubén Febrero, Director (s) del DAEM, no revisó el documento entregado a los concejales.

"No tiene ni siquiera el pie de firma ni el timbre de Educación, ni siquiera el visto bueno de usted (señalando al Sr. Rubén Febrero, Director (s) del DAEM) porque parece que no lo vio. Entonces nos gustaría que se nos

El concejal Sr. Barría, manifestó que se deben buscar los recursos para seguir operativos al menos durante el presente año.

La concejala Sra. Ovando, reiteró la importancia de asegurar una mejor calidad de educación a estos alumnos al trasladarlos a un espacio donde puedan desarrollarse en base a sus niveles educativos.

El concejal Sr. Habert, manifestó la importancia de realizar una reunión previa con los apoderados antes de tomar dicha decisión.

E) VARIOS

1.- FELICITACIONES RESULTADO SIMCE

La concejala Sra. Palma, felicitó al grupo educativo de la Escuela del Encanto por sus resultados positivos obtenidos del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

La Sra. alcaldesa, inste al Sr. Rubén Febrero, Director (s) del DAEM, a que brinde el detalle de la información relacionada con la calidad de todas las instituciones educativas de la comuna.

El Sr. Rubén Febrero, Director (s) del DAEM, aprovechó la instancia para invitar a los concejales para el día 19 a la inauguración del año escolar.

2.- INFORMACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El concejal Sr. Uribe, solicitó información relacionado con el transporte escolar en general de la comuna y también sobre una actualización por parte del DAEM en relación a los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Puyehue.

Al respecto, el Sr. Rubén Febrero, Director (s) del DAEM, indicó el detalle de lo consultado. Dentro de lo explicado manifestó que el Gimnasio de la Escuela de Entre Lagos se encuentra en obras dentro de los plazos correspondientes. Agregó que el Gimnasio de la Escuela Rural Pilmaiquén contará con un ajuste en el presupuesto solicitado al Gobierno Regional para la extensión de dicha obra.

Además, indicó que en líneas generales no hay mayores inconvenientes con las instalaciones educativas de la comuna.

Sobre el transporte escolar, indicó que el proceso de licitación se subirá a brevedad posible en el Mercado Público y que -mientras dicho proceso avanza- se realizó un trato directo con la empresa que presta el servicio por el mes en curso.

El concejal Sr. Uribe, solicitó el detalle de la información correspondiente a dicho trato directo.

3.- SECTOR CORRAL DEL SUR

El concejal Sr. Barría, manifestó tener el conocimiento de una empresa que está trabajando en el sector de Corral del Sur y que las labores que realiza dicha empresa genera inconvenientes para los habitantes de dicho sector.

Después de dicha introducción, manifestó -basado en su opinión personal- que el municipio debería tener una participación activa en la fiscalización de dicho sector.

La Sra. alcaldesa, manifestó estar en conocimiento de la situación planteada por el concejal y agregó que es necesario revisar los permisos de dicha empresa ya que podría corresponder a una responsabilidad del Servicio de Salud de Osorno, Ministerio de Obras Públicas o de la Dirección Regional de Vialidad.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que, ante lo expuesto por el concejal, el municipio podría oficiar para conocer el resultado de la fiscalización realizada por los entes responsables de darle los permisos a la empresa que está en dicho sector.

El concejal Sr. Barría, manifestó que el municipio se debe solidarizar con las personas que habitan en dicho sector.

4 - SUGERENCIA DE ORDENANZAS

5.-SOLICITUD DE INFORMES FINANCIEROS

La concejala Sra. Palma, solicitó un informe relacionado a los gastos relacionados con el Festival Mexicano y la Semana Entrelaguina.

6.- SOLICITUD DE EXPOSICIÓN DE TERRENOS DE EDUCACIÓN

La concejala Sra. Palma, solicitó que se pueda realizar una exposición a la mesa del Concejo relacionado con la presentación de la subdivisión de los terrenos de educación.

7.-SOLICITUD INFORMACIÓN APR

La concejal Sra. Palma, solicitó que se le entregue el detalle de las situaciones actuales y avances de lo relacionado con el Agua Potable Rural en la comuna de Puyehue.

8.- INFORME DE COMPRA TERRENO ESCUELA EL ENCANTO

La concejala Sra. Palma, solicitó un informe que detalle el proceso actual en el que se encuentra la compra del terreno anexo a la Escuela El Encanto.

9.-OBRAS EN GENERAL LAGOS

El concejal Sr. Uribe, solicitó mayores detalles relacionados con las obras a realizarse en el sector de General Lagos de la comuna.

Ante esto, solicitó que se le entreguen mayores detalles al respecto a través de un informe.

10.- REUNIÓN CON APODERADOS DE ESCUELA SANTA ELVIRA

La concejal Sra. Ovando solicitó que la Comisión de Educación realice una reunión con los apoderados de la Escuela Santa Elvira para definir la situación actual que involucra a los alumnos de dicha institución educativa.

11.-FELICITACIONES A ORGANIZADORES DEL ACTO DE DÍA DE LA MUJER

La concejala Sra. Ovando felicitó a los organizadores del evento desarrollado por el municipio en el evento desarrollado durante la fecha del Día de la mujer para las ciudadanas de la comuna de Puyehue.

La Sra. alcaldesa se sumó a las palabras de agradecimiento de la concejal Ovando.

12.- PAGO A TRABAJADORES DE ASEO

El concejal Sr. Sáez, solicitó que el municipio pueda atender la situación relacionada con el retraso en el pago a los trabajadores del servicio de aseo de la comuna para que no se vuelva a repetir. Adicionalmente consultó por información relacionada con el proceso de licitación.

"Solicito por su intermedio poder revisar esta situación dado que genera y como le mencioné un perjuicio a nuestros trabajadores".

La Sra. alcaldesa, indicó que entiende la situación indicada por el concejal y agregó que el municipio aún se encuentra a espera de la revisión de los antecedentes entregados a la Contraloría.

"Se enviaron antecedentes a la Contraloría y la Contraloría todavía no nos responde".

El concejal Sr. Sáez reiteró su solicitud de evitar el retraso en el pago a los trabajadores.

"Yo creo que no pudiese volver a ocurrir lo que ya pasó ahora en mes de febrero con lo que es los sueldos de los trabajadores".

13.-ESTACIÓN MÉDICO RURAL PILMAIQUÉN

El concejal Sr. Sáez solicitó conocer las fechas en la que se retoman los plazos de las obras de la Estación Médico Rural en Pilmaiquén.

El concejal Sr. Sáez, solicitó información relacionado a los viáticos cancelados a los trabajadores del Departamento de Obras Municipales.

"Me gustaría saber por su intermedio, señora presidente, qué está pasando ahí y de quién depende en definitiva de poder regularizar esta situación".

15.-ESTADO DE CAMIONES RECOLECTORES

El concejal Sr. Sáez solicitó información relacionada con los camiones recolectores en ruta.

La Sra. alcaldesa, indicó que se les agendó una fecha para que pueda ser atendido. Este proceso también debe ser llamado a licitación para que se pueda hacer uso de los fondos.

16.-ELECTRIFICACIÓN RURAL

El concejal Sr. Sáez, solicitó una actualización con respecto al proceso de electrificación en los sectores rurales de la comuna.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director del Secplan, indicó los avances de la empresa encargada de prestar el servicio eléctrico (SAESA) y que se le entregará un cronograma al concejal con el detalle correspondiente.

17.-PROYECTO ARTESANAL PORVENIR

El concejal Sr. Habert, solicitó información relacionada con los avances y detalles del proyecto de Pueblo Artesanal para el sector de Porvenir.

La Sra. alcaldesa, en atención a que no hay más temas que tratar y siendo las 13:18 horas, se levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

RAUL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE